



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN Nº 847 /2024

ARTÍCULO 1º.- Dispónese que en el marco del acto por el Día Nacional del Mutualismo, el primer sábado de octubre de cada año, el Concejo Municipal de Sunchoales, entregará la Distinción “Alfredo Cappellini” destinado a los alumnos de mutuales escolares de la ciudad.-

ARTÍCULO 2º.- Determínase que dicha mención estará destinada a un alumno por escuela que cuente con Mutual Escolar reconocida oficialmente. Cada institución educativa arbitrará los mecanismos de selección que considere apropiado para tal fin.-

ARTÍCULO 3º.- Dispónese que las erogaciones que demanden dichas distinciones serán imputadas a la Partida: Gastos Concejo Municipal -Subpartida Reconocimientos, actos y agasajos oficiales.

ARTÍCULO 4º.- Envíese copia de la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal, a los Consejos de Directivos de las Mutuales Escolares, a la Casa Cooperativa de Sunchoales Ltda., a la Secretaría de Cooperativas, Mutuales y Emprendedurismo del Gobierno de Santa Fe y al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de la Nación.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de Sunchoales, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Astor
Pablo Ghiano
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Pablo Ghiano
Juan Astor
Brenda Torriri
Carolina Giusti

Votos negativos



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”
